

Scanned by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JULIAN ALBERTO RAMIREZ LOPEZ identificado(a) con CC 75092156 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/02/2022
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. VIVA MANIZALES SEDE LAURELES
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 4 días del mes de agosto del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JULIAN ALBERTO RAMIREZ LOPEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **75092156,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de agosto de 2022.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular JULIÁN ALBERTO
RAMÍREZ LÓPEZ

D.I. 75.092.156

Ingeniero ELECTRICISTA

Matricula CL205-66408

Resol. C.P.N. 65/2009

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Julián Alberto RAMÍREZ LÓPEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **75092156** de **Manizales (Caldas)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CL205-66408** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CALDAS** mediante resolución No. **CL-11 de 2009** el día **19** de **Octubre** de **2009** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-65 de 2009**.

2. La matrícula profesional No. **CL205-66408**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **SENA**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Doce (12) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901739402. Vence el 12-Febrero-2023**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de agosto de 2022, a las 01:25:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	75092156
Código de Verificación	750921562208120125554

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 202867690

WEB
02:39:02

Bogotá DC, 12 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ALBERTO RAMIREZ LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75092156:

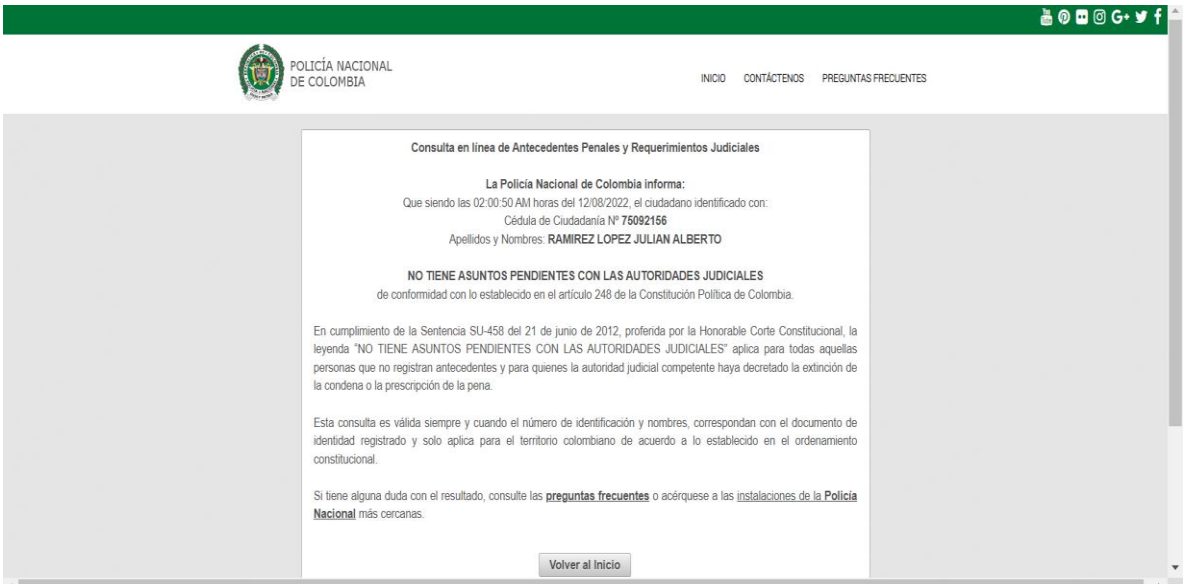
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:00:50 AM horas del 12/08/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 75092156
Apellidos y Nombres: RAMIREZ LOPEZ JULIAN ALBERTO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/08/2022 12:33:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **75092156** y Nombre: **JULIAN ALBERTO RAMIREZ LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39302352** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Villavicencio 12 de agosto del 2022

Doctora
Johanna Cristina Vásquez Diaz
Subdirector
Centro de Industria y Servicio del Meta
Sena Regional Meta

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Julián Alberto Ramírez López, identificado con C.C. Nº 75092156 expedida el Manizales, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Firma:
Nombres y Apellidos: Julián Alberto Ramírez López
C.C.: 75092156

NO IMPRIMIR-NI ADJUNTAR

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

2. Instrucciones para diligenciar las casillas o campos del formato

INSTRUCCIONES	
NOMBRE DEL FORMATO	Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad Diligencie y radique si corresponde a cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, de conformidad con la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019.
Ciudad y fecha	Escriba ciudad y fecha en la que se encuentra actualmente y día de la radicación
Nombres y apellidos del Destinatario	Digite nombre del coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o del coordinador del grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General)
Cargo	Digite coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o coordinador grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General) u ordenador del gasto que realice la contratación
Nombre de la Dependencia	Digitar nombre de la regional o centro a la que dirige la comunicación
El suscrito	Escriba nombres y apellidos completos de quien autoriza la consulta
C.C./ C.E./ P.P.	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación
Expedida el	Indique la fecha de expedición de su documento de identidad
Firma	Suscriba con la rúbrica de quien autoriza la consulta
Nombre	Escriba nombres y apellidos completos
Documento de identidad	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación

El(la) suscrito(a) Julián Alberto Ramírez López, identificado con C.C. No. 75092156 expedida en Manizales, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Manizales, el día viernes (12) de agosto de 2022.



Firma
Nombre Julián Alberto Ramírez López
Cédula 75092156

PUBLICA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:24:07 horas del 12/08/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **75092156,**
Apellidos y Nombres **RAMIREZ LOPEZ JULIAN ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Agosto 12 de agosto de 22

Señores Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA,

Centro de Industria y Servicios del Meta,

ASUNTO: INSCRIPCIÓN A LA APE

Estimados señores: Yo Julián Alberto Ramírez López, identificado con cédula de ciudadanía 75.092.156 de Manizales, ACEPTO la vacante a la que me postulé.

Cordialmente,



JULIÁN ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ
75.092.156 de Manizales
Celular: 3212163477

CERTIFICADO MEDICO LABORAL PARA EL CARGO

Trabajo Seguro
PASSOMET SAS

Válido unicamente para ingreso y para el cargo evaluado conforme al profesiograma de la empresa contratante

NOMBRE	RAMIREZ LOPEZ JULIAN ALBERTO	
CC	**75,692,156**	42 AÑOS DE EDAD
ESTADO CIVIL	SOLTERO (A)	0 HIJO (S)
SGSSS	AFP:COLPENSIONES	ARL: EPS:COOMEVA
TELEFONO	3212163477	
CARGO	INSTRUCTOR	
EMPRESA	**INDEPENDIENTE**	
Fecha del examen medico	03/11/2021	
EXAMEN MEDICO LABORAL	**PRE-INGRESO**	



RESULTADO DEL EXAMEN DE INGRESO:

A la fecha se hace constar que conforme al examen médico laboral y a los riesgos a los cuales se verá expuesta esta persona en su cargo los resultados son los siguientes:

CONCEPTO	**CON RECOMENDACION**	
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	SATISFACTORIO	
TEMPERATURA CORPORAL	36° C	NORMAL DE 34,8° A 37,8°
NUTRICIONAL (INDICE DE MASA CORPORAL)	31	NORMAL DE 18 A 28
PRUEBA DE VISION DE AMBOS OJOS	NORMAL	
PRUEBA DE LA VOZ SUSURRADA	NORMAL	

El diseño de este formato de ingreso y la información contemplada tienen la finalidad de alimentar los perfiles sociodemograficos, el informe de condicion de salud y los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE) del SG-SST. Decreto Unico Reglamentario Sector trabajo 1072. El anterior concepto está apoyado en la realizacion de examenes médicos, pruebas fisicas osteomusculares conforme a las guias GATISST del ministerio.

(ES UNA EVALUACION MEDICA DE LA AUDICION EN EL AREA DE LA COMUNICACIÓN)

RECOMENDACIONES

-SE PRACTICA OPTOMETRIA, ENCONTRANDO QUE SU CAPACIDAD VISUAL ES NORMAL.
-SE PRACTICA EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE LA AUDICION QUE INCLUYE AUDIOGRAMA ENCONTRANDO CAPACIDAD AUDITIVA DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD
-SE REVISAN PARACLINICOS ENCONTANDO PERFIL LIPIDICO ALTERADO SE SUGIERE RESTRICCION DIETARIA DE GRASAS Y HARINAS Y REMISION A EPS PARA VALORACION, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO , MIENTRAS ALCANZA METAS TERAPEUTICAS.
-EL SUSCRITO MEDICO HACE CONSTAR QUE EL ASPIRANTE PRESENTA APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD, CON FUNCIONES MENTALES SUPERIORES CONSERVADAS, SE MUESTRA LUCIDO(A), ORIENTADO(A) EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA, SE ENCUENTRA APTO(A) PARA LA TOMA DE DECISIONES. Y POSEE LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS NECESARIAS PARA SU DESEMPEÑO.

AL EXAMEN MEDICO GENERAL SE ENCUENTRA ESTABLE SIN PATOLOGIA RESPIRATORIA, CON PULMONES VENTILADOS SIN RUIDOS AGREGADOS Y SIN TOS, AFEBRIL, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON SATURACION DE OXIGENO DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD (>90%), SIN SIGNOS SOSPECHOSOS DE COVID - 19; SE SUGIERE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS EN MATERIA DE BIOSEGURIDAD CON OCASIÓN DE LA ACTUAL EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL.

ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS Y GIMNASIA LABORAL; SE SUGIERE LA REALIZACION DE EXAMENES COMPLEMENTARIOS CONFORME A LA EDAD Y AL NIVEL DE RIESGO CONTEMPLADO POR EL CARGO.

RESTRICCIONES

NINGUNA

Nombre y cargo del profesional responsable: Elvia Lucy Holguin Arias
Medica especialista en salud ocupacional
Firma
Registro medico Nº: 15406
Licencia en SST Nº R 72783: 1188

Elvia Lucy Holguin Arias
Médico Especialista
Licencia Salud Ocupacional
R.M. 15406 R.E. 1188
Licencia S.O. 72783

Se hace constar que el concepto sobre la condición osteomuscular, está apoyado en la realizacion de diferentes pruebas físicas con enfasis en los músculos y tendones, El resultado de algunas de estas pruebas depende del reporte de sintomas que hace la persona evaluada y permite ocultamientos y resistencias voluntarias. Para objetivizar estas pruebas es necesario practicar exámenes complementarios (ecografias, electromiografias, etc)

Carrera 23 N° 25-32 edificio Esponsion. Tel 8801315 Trabajo Seguro PASSOMET SAS

La persona evaluada certifica con su firma, que toda la información que suministró sobre sus condiciones de salud; es cierta y que no omitió datos, sobre enfermedades, antecedentes, consumo de medicamentos, etc; que púedan influir en el diagnostico final de este examen

FIRMA

CUALQUIER ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO CONFIGURA EL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO CONTEMPLADO EN EL ART 289 DEL CÓDIGO PENAL. VALIDE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO EN EL CORREO JURIDICAPASSOMET@GMAIL.COM

CHRISTUS SINERGIA
Laboratorio Clínico

Calidad, Precision y Exactitud
en el procesamiento de
muestras y analisis de tus resultados

Apellidos :	**RAMIREZ LOPEZ**	No Orden :	**2021110401952**	Fecha Registro:	2021-11-04 09:58
Nombres :	**JULIAN ALBERTO**	Telefono :	8904395-3212163477	Fecha Impresion :	
Identificacion :	CC75092156	Medico :	DE RED/PRESTADOR FUE		
Sexo/Fec.Nac.:	Masculino 1978-11-07 42 Años	Piso :			
Direccion :	CALLE 56 10 0	Sede :	UPREC MANIZALES-SINERGIA		

Examen	Resultado	Unidades		Valores de referencia	Fecha validación
	QUIMICA CLINICA				
GLICEMIA EN AYUNAS	**96**	mg/dL		60 - 100	04/11/2021 18:30
Nota: Los rangos de referencia han sido cambiados el 29/04/2019.					
Método:Enzimática de Referencia empleando hexoquinasa					
		Bacteriólogo:			
COLESTEROL TOTAL	**274**	mg/dL	*	0 - 200	04/11/2021 20:19
Nivel Deseable: < 200 mg/dL Nivel Elevado: 200-239 mg/dL Nivel Alto: >= 240 mg/dL					
Método:Enzimático Colorimétrico					
TRIGLICERIDOS	**446**	mg/dL	*	0 - 150	04/11/2021 20:19
Por resultado de triglicéridos mayor a 400 mg/dL no es posible calcular el resto de los parámetros del perfil lipídico. suero lipemico					
Método:Enzimático Colorimétrico					
COLESTEROL HDL O DE ALTA DENSIDAD	**29**	mg/dL			04/11/2021 20:19
HOMBRES: Sin Riesgo: Mayor de 55 mg/dL Riesgo Moderado: 35-55 mg/dL Alto Riesgo: Menor de 35 mg/dL					
MUJERES: Sin Riesgo: Mayor de 65 mg/dL Riesgo Moderado: 45 - 65 mg/dL Alto Riesgo: Menor de 45 mg/dL					
Método:Enzimático Colorimétrico					
		Bacteriólogo:			

CHRISTUS SINERGIA
Nuestra red de atención crece cada día más.
Atendemos pacientes de
sura Farmisanar EPS Sanitas
SaludTotal. Compensar Coomeva EPS

DR. Miguel Antonio Medina Porras

OPTOMETRA –UNIVERSIDAD DE LA SALLE

RP - 2241 – Caldas

FECHA: Nov 2/21

NOMBRE Julian Alberto Ramirez EDAD: 42 años

DI: Cc 75082156

CERTIFICADO VISUAL

EMPRESA: Sena

ULTIMO CONTROL: 2-07 ANTECEDENTES: Ninguno - No

Presbicia Sintomas

AGUDEZA VISUAL LEJOS: OD. 20/20 CERCA. OD: 20/20

OI. 20/20 AO 20/20 OI: 20/20 AO 20/20

EXAMEN EXTERNO: Blefaritis

Blefaritis

FORIAS A 6 MTS Θ 40 CMS X PPC 30cms

F.O: OD: Normal

OI: Normal

COLOR: Normal C.V –PROF: 50° Disco

REFRACCION: OD: Neutro AV: 20/ ADD:

OI: Neutro AV: 20 ADD.

DX: Pte con Blefaritis - No Requiere Uso de Ltes Se recomienda Lubricante Ocular

FIRMA DEL PROFESIONAL: FIRMA EVALUADO:

REGISTRO: 2241 DI: 75082156

Carrera 23 Nº 26 – 11 C.C Caminos de Moravia Local 12

CL- 310-6428968

FECHA DE EXAMEN 2021-11-03 16:12:02 **TIPO DE EXAMEN** INGRESO

DATOS DE INSTITUCION

NOMBRE:	M. MARCELA ALVARAN CARDONA - AUDIOLOGA Y ESP. GERENCIA SST			**NIT**	30312776-5
DIRECCION:	CRA 22 NO 26 - 03 PRIMER PISO	**E-MAIL**	CENTROINTERNACIONAL12@GMAIL.COM		
TELEFONOS:	8731343-8829986 CEL. 3108211950		**SEDE**	CENTRO	

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	JULIAN ALBERTO RAMIREZ LOPEZ						
IDENTIFICACION	CC	75092156	**EDAD**	43 Años	**SEXO**	M	
ESTADO CIVIL	SOLTERO (A)	**ESCOLARIDAD**	MAESTRIA	**FECHA DE NACIMIETNO**	07/11/1978		
LUGAR DE NACIMIENTO	MANIZALES	**DIRECCION**	CALLE 56 N 10-04	**ESTRATO**	0		
PROCEDENCIA	**DEPARTAMENTO**	CALDAS	**MUNICIPIO**	MANIZALES	**TELEFONOS**	3212163477	
GRUPO FAMILIAR		**GRUPO SANGUINEO**	O +				
ARL	NO REFIERE						
EPS	COOMEVA						

DATOS EMPRESA

RAZON SOCIAL	TIPO 1	**CARGO**	INSTRUCTOR
SEDE	MANIZALES	**FECHA DE INGRESO**	03-11-2021
ANTIGUEDAD EN EL OFICIO	null	**AREA**	COMERCIAL
JORNADA DE TRABAJO	DIURNA		

ANTECEDENTES AUDITIVOS	
PROTECCION AUDITIVA	NO
CARGO	HIGIENE YSEGURIDAD
EXPOSICION A RUIDO	

ANAMNESIS

INTERPRETACION	Normal
CAUSA	Ingreso Laboral
ULTIMO EXAMEN DE AGUDEZA AUDITIVA	Mayor a 2 Años

OTOLOGICOS

Nombre	Oido Izquierdo	Oido Derecho	Bilateral	Observaciones
HIPOACUSIA			NR	
OTITIS MEDIA SIN OTORREA			NR	
OTITIS MEDIA CON OTORREA			NR	
OTALGIA			NR	
OTORRAGIA			NR	
ACUFENOS PERMANENTES			NR	
ACUFENOS OCASIONALES			NR	
AUMENTAN CON SILENCIO			NR	
AUMENTAN CON RUIDO			NR	
CIRUGIA DE OIDO			NR	
PROBLEMAS DE EQUILIBRIO			NR	
OTROS			NR	

ACTIVIDAD EXTRALABORAL CON EXPOSICION A RUIDO

Nombre	Presenta
SERVICIO MILITAR	SI
POLIGONO	SI
WALKMAN	SI
DISCOTECA	NO

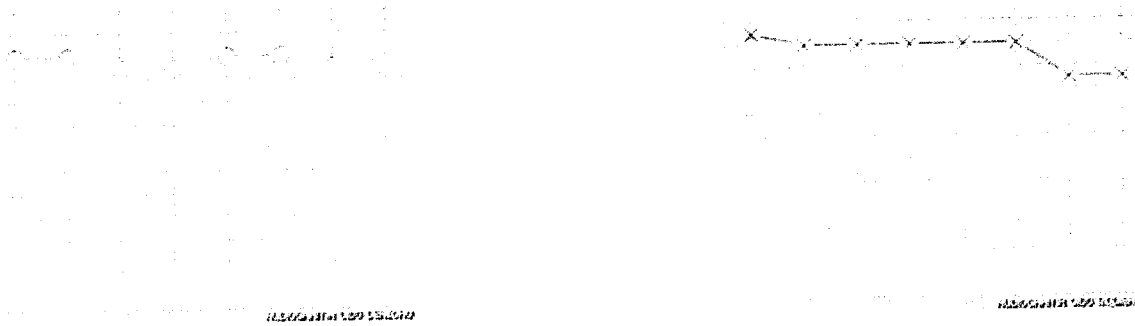
Fecha de impresión 03/11/2021 4.28 PM

Nombre	Presenta
TAREAS CON EQUIPOS RUIDOSOS	SI
OTROS	NO
MOTOCICLISMO	SI

OTOSCOPIA

Nombre	Descripción
PABELLON AURICULAR	Normal
TIMPANO	Normal
TAPON DE CERA	No
OTROS HALLAZGOS	

Oido Derecho **Oido Izquierdo**



DIAGNOSTICO

Nombre	Oido Derecho	Oido Izquierdo	Bilateral	Observaciones
AUDICION NORMAL			X	PASA
HIPOACUSIA				
HIPOACUSIA MIXTA				
HIPOACUSIA CONDUCTIVA				
HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL				

SEVERIDAD - CAOHC

	Observaciones
NORMAL(0-25db)	BILATERAL
LEVE (26-40db)	
MODERADA (41-55db)	
MODERADA-SEVERA (56-	
SEVERA(71-90db)	
PROFUNDA(MAYOR 91db)	

RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA

CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	SI	
CONTROL AUDITIVO EN SEIS MESES		
USO DE PROTECCION AUDITIVA		
CONTROL DE OTORRINOLARINGOLOGIA		
LAVADO AUDITIVO OD		
LAVADO AUDITIVO OI		
LAVADO AUDITIVO BILATERAL		

Fecha de impresión 03/11/2021 4.28 PM

AUDIOMETRIA CONFIRMATORIA		
EXAMENES AUDIOLOGICOS		
CONDUCTA DEL USARIO EN LA CONSULTA	ACEPTABLE	

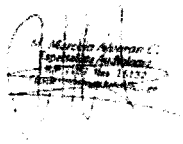
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O DEL TRABAJADOR:Autorizó al Doctor a realizarme el examen médico y /o praclinico ocupacionales registrados en este documento. Se me ha explicado la naturaleza y propósito de este exámen médico y sus paraclínicos, he comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del exámen médico y/o paraclínico a través de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de pruebas. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizaran estos exámenes. Fui informado acerca de la confidencialidad de los datos y resultados aquí registrados y la protección que se le dará a este documento. Las respuestas dadas por mi están completas y son verídicas. Autorizo a la empresa para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional y las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido contemplados antes de mi firma y me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

"El examinado certifica que no omitió dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta"



MARIA MARCELA ALVARAN CARDONA
C.C 30312776 RM: 16132
Firma y sello del Médico Evaluador



JULIAN ALBERTO RAMIREZ LOPEZ
C.C 75092156
Firma del trabajador Evaluado

ELVIA LUCY HOLGUÍN ARIAS
MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO MÈDICO 15406
LICENCIA 013
Correo: elvialucyholguin@yahoo.es
Celular: 3006177498
Carrera 23 N° 25-32

FECHA	**05/11/2021**	**NOMBRE**	**JULIAN ALBERTO RAMIREZ LOPEZ**
CC	**75692156**		

REMISIÓN PRIORITARIA A EPS

ESPECIALIDAD:	**MEDICINA GENERAL**

MOTIVO DE LA REMISIÓN:

AL EXAMEN OCUPACION SE DETECTA ALTERACION DE PERFIL LIPIDO.

MIL GRACIAS



_____ _____

Firma del médico y registro

Firma del trabajador y c.c

ELVIA LUCY HOLGUÌN ARIAS
MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO MÈDICO 15406 LICENCIA 72783

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Julián Alberto Ramírez López identificado con cédula de ciudadanía Nº. 75092156 de Manizales, domiciliado en la ciudad de Manizales, dando cumplimiento a la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, manifiesto bajo la gravedad del juramento **no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad** establecidas en la Constitución y la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el día 12 de agosto, en la ciudad de Villavicencio.



Julián Alberto Ramírez López
Cédula de ciudadanía Nº.76092156 de Manizales